Dilix.ª Sobre la medida del trigo encamarado en las Paneras de el Posito

En la Villa de Jumilla en siete dias del mes de Abril de mill setecientos y quarenta años estando en el Posito principal de esta Villa siendo como las nueve oras de la mañana de dho dia p.r Estevan Oliver medidor, con asistencia de los S.res Juan Martinez Thomas Alcalde ordinario, la de D. Joseph Fernandez Thomas Rex.or llavero, la de D. Juan de la Torre Martinez Procurador Sindico gral, y de D. Vicente Lozano y Gaitan May.mo de dho Posito, la de mi el Ess.no se dio principio a medir el trigo encamarado en sus Paneras, y desde dha ora de las nueve hasta las onze, y media de dha mañana, se midieron dos dos y diez fs de trigo, y siendo ya ora oportuna se cesso en dha medida, y dhas Paneras se cerraron, llevandose los dhos S.res Rex.or llavero y depositario sus correspondientes llaves; y para que asi conste se pone p.r dilix.ª que firmaron cada uno p.r lo que le toca de q. doy fee=

Juan Martinez Thomas

D.n Joseph Fernandez

D.n Juan de la Torre Martinez

D.n Vicente Lozano y Gaitan

Ante mi
Estevan Lozano Thomas

Dilix.ª

En dha Villa de Jumilla siendo las dos oras de la tarde de dho dia siete de Abril de dho año. Con dha asistencia el dho Estevan Oliver medidor prosiguio en la medida del trigo encamarado en las Paneras de dho Posito, y desde dha ora hasta las seis de dha tarde se midieron doscientas ochenta y quatro fs de trigo; y por no ser ya ora oportuna para medir, se cesso en dha medida y cerrandose dhas Paneras dhos S.res Rex.or llavero y depositario se llevaron las llaves de ellas; y para que asi conste se pone p.r dilix.ª que firmaron de que doy fee=

Juan Martinez Thomas

D.n Joseph Fernandez

D.n Juan de la Torre Martinez

D.n Vicente Lozano y Gaitan

Ante mi
Estevan Lozano Thomas